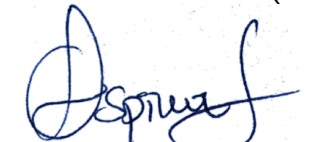


TRASLADO EN LISTA No. 20
(ARTICULO 110 C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILBERTO CUADRADO CASTRO	23500408900120180018000	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GREGORIO PEREZ PADILLA	23500408900120180002600	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN FRANCISCO OROZCO BARRETO	23500408900120170014400	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RICHARD MARTINEZ SIERRA	23500408900120190012200	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESAR MANUELA RAMOS PEREZ	23500408900120170001100	LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Se efectúa el traslado en lista, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Los documentos que se fijan en lista están disponibles en Justicia Web XXI.


LAURA OSPINA LÓPEZ
Secretaria